

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

1252 REAL DECRETO 50/1978, de 13 de enero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio y Turismo se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio y Turismo, don Juan Antonio García Díez, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don José Enrique Martínez Genique.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1253 ORDEN de 22 de diciembre de 1977 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino en el concurso número 89 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 28 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el orden escalafonal que corresponde a los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 89.

Ministerio de Educación y Ciencia

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Auxiliares administrativos

Don Rafael Aguado Entrecañales.—Madrid.
Don Matías Cabello Vega.—Madrid.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Auxiliares administrativos

Don Tomás Infante Cantera.—Madrid.
Don Nicolás Sastre Costillas.—Madrid.

Ayuntamientos

Don Víctor Sánchez Arteseros.—Policía Municipal.—Albacete.
Don Juan Iniesta Aroca.—Policía Municipal.—Albacete.
Don Manuel Martínez Muñoz.—Policía Municipal.—Cartagena. (Murcia).
Don Herminio Sánchez García.—Policía Municipal.—Cartagena. (Murcia).
Don Antonio González Sánchez-Córcoles.—Portero de Escuelas.—Albacete.
Don Antonio Jaramillo Lozano.—Portero de Escuelas.—Albacete.

Ministerio de Educación y Ciencia

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Subalternos

Don José Eiriz Ulloa.—Bellaterra.—Sardanyola (Barcelona).
Don Angel Carreira García.—Bellaterra.—Sardanyola (Barcelona).

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Subalternos

Don Francisco Jaramillo Segura.—Granada.
Don Manuel Herrada Herrada.—Almería.
Don Manuel Fernández Estévez.—Granada.
Don Enrique Martínez Ruk.—Melilla.
Don Ramiro Moya Britos.—Granada.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Subalternos

Don Darío González Pérez.—Madrid.
Don Justo Chamorro Chorro.—Madrid.
Don Ambrosio Pascual Tejedor.—Madrid.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Subalternos

Don Antonio Martínez Barjas.—Orense.
Don Antonio Medina Caro.—Ceuta.
Don José Hellín Ortín.—Murcia.
Don Antonio Pardo Ruiz.—Málaga.
Don Julián Velasco Domingo.—Segovia.
Don Vicente Ureta Chicote.—Logroño.

Ministerio de Justicia

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

Ordenanzas

Don Antonio Pérez Galván.—Junta Provincial.—Huelva.
Don Gregorio Alvaro Matesanz.—Junta Provincial.—Barcelona.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—P. D., el General, Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Eduardo Pérez Bajo.

Excmos. Sres. Ministros ...

1254

RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombran, en virtud de oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo de Delineantes Cartográficos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

Ilmo. Sr.: Superadas las pruebas selectivas de la oposición para proveer cuatro plazas en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, convocadas por Orden de la Presidencia del Go-

bierno de 15 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1977), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la Orden de convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Delineantes Cartográficos a los aspirantes que se relacionan a continuación, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento:

Don Juan Manuel Martínez Martí. A10PG62. 8 de noviembre de 1952.

Don Manuel Martín López. A10PG63. 5 de noviembre de 1949.

Doña María Luisa García Rojas. A10PG64. 30 de marzo de 1954.

Doña María Begoña García Rodríguez. A10PG65. 12 de noviembre de 1950.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera será necesario que los interesados cumplan los requisitos de juramento y toma de posesión previstos en los apartados c) y d) del artículo 3º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1255 REAL DECRETO 51/1978, de 13 de enero, por el que se dispone que don Eleuterio González Zapatero cese en el cargo de Fiscal del Reino.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer que don Eleuterio González Zapatero cese en el cargo de Fiscal del Reino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

1256 REAL DECRETO 52/1978, de 13 de enero, por el que se nombra Fiscal del Reino a don Juan Manuel Fanjul Sedeño.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y ocho, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal del Reino a don Juan Manuel Fanjul Sedeño.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1257 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Caminos que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el

Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Caminos que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Vigilante don Francisco Cabrera Beneito. Fecha de jubilación: 16 de marzo de 1973.

Vigilante don Francisco García Jiménez. Fecha de jubilación: 29 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

1258 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Traumatología

Don José Señaris Bello.—Jefe de Sección.
Don Manuel Rodríguez Magariños.—Médico adjunto.
Don Santiago Suárez Barca.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1259 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 21 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 21 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación: